

OBSERVACIONES PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEDE BUENOS AIRES DE LA E.S.E METROSALUD

PROCESO NÚMERO 23 DE 2023

Dentro del plazo y cronograma establecidos en los términos de referencia, el día 04 de abril se recibió observaciones por parte del oferente invitado **ECONTROL SYSTEMS S.A.S**, al cual procedemos a dar respuesta para conocimiento de todos los interesados:

OBSERVACION #1: AL NUMERAL 1.3 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Enviad al correo electrónico ana.arismendy@metrosalud.gov.co, el día 04 de abril de 2023, EQUIPOS TABLETS TIPO 3 (Especificaciones mínimas) "Según especificaciones y características de Tablet "TABLET M10 10 Procesador QUALCOMM 429 4C 2.0GHZ" esta tablet corresponde a un tablet de 10" y en la ficha técnica indican que es de 12" lo que técnica y comercialmente no existe en el mercado. Por favor, aclarar si esta tablet efectivamente es de 10".

RESPUESTA:

Con respecto a la observación 1 para las Tablet, es correcta la apreciación del proveedor. Se actualiza la ficha técnica la cual queda así:

EQUIPOS TABLETS TIPO 3 (Especificaciones mínimas)

	Referencia
Cantidad	10
Caja-Chasis	Tablets
Tipo Procesador y características	TABLET M10 10 Procesador QUALCOMM 429 4C 2.0GHZ
Memoria RAM	DDR3 2GB
Disco Duro	16 GB
Pantalla	Pantalla 10" HD 1280x800 IPS 10 Puntos Touch
Camara	Cámara frontal 2.0MP, Trasera 5.0MP
Batería	Batería 1CELL 4850mAh, Adaptador 5V 2A
Slots	(MicroSD card (Up to 256GB)/SIM Card Tray, 2xPogo Pin, Micro USB Cable, 3.5mm Audio Jack)
Generales	Color Black,GPS Glonass,Speakers 2x front Dolby Audio, Voice Call NO, WWAN LTE, Bandas FDD-LTE
Bluetooth	4.2
Tarjeta de Red	Wireless 802.11 A/B/G/N/AC
Sistema Operativo	Sistema Operativo ANDROID 9.0
Garantía	La garantía de los equipos incluida sus partes y mano de obra debe ser de un (1) año en sitio. Certificado por el fabricante, Esta cláusula hará parte integrante del contrato respectivo.

Soporte Web	Fabricante del equipo ofertado deberá contar con página Web con funciones de descarga de drivers y software de valor agregado para los sistemas operativos soportados por el equipo, así como módulos de consulta, información y preguntas frecuentes sobre los equipos de la marca
Otros	No se aceptarán Clones y/o equipos remanufacturados.

OBSERVACION #2: AL NUMERAL 1.7 PALZO DE EJECUCIÓN:

Enviad al correo electrónico ana.arismendy@metrosalud.gov.co, el día 04 de abril de 2023, "De acuerdo a las condiciones de los términos de referencia sobre: "1.7. PLAZO DE EJECUCIÓN Cada oferente presentará su plazo de ejecución en días calendario para la entrega de todos los equipos en el almacén general, una vez legalizado el contrato. , treinta (30) días contados a partir de la fecha de legalización del contrato y aprobación de las garantías y deberá ser relacionado en el Anexo 1 de la carta de la presentación de la oferta". Solicitamos cordialmente, modificar este tiempo de entrega con una posibilidad de 65 días; ya que según la disponibilidad y el stock actualmente en el mercado, para la cantidad de equipos y sus especificaciones, algunos deben importarse, lo cual el fabricante nos ha determinado un tiempo de entrega, previa orden de compra de 60 a 90 días hábiles.

RESPUESTA: Se debe mantener el tiempo de entrega a 30 días. A este plazo de suma los tiempos de legalización en almacén, plaqueteo, instalación y configuración de las maquinas con los aplicativos de la E.S.E esto son mínimo 10 días más. De la dotación depende la salida en producción de sede

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Ana Cristina Arismendy Ríos – Abogada Contratista		
Revisó y Aprobó:	Jaime Alberto Henao Acevedo- Director de Sistemas		
Aprobó:	Cristian Camilo Conde Castro . Director Operativo de Contratación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			